



8B262FB0-50A3-4B1F-9C4A-3AA6157F7663

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Final 2018** que comprende información entre el **01/01/2018** y el **27/08/2018** de la entidad **ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA** cuyo titular es **CARLOS ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE** identificado(a) con DNI N° **08232920**.

Miércoles, 19 de septiembre de 2018

**Departamento de Prevención de la Corrupción
Contraloría General de la República**

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRODUCCION
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	08232920
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	BUSTAMANTE DONAYRE CARLOS ERNESTO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2018
Fecha de fin del periodo reportado:	27/08/2018
Fecha de presentación:	19/09/2018 08:17:45 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	ALBA LOPEZ MARINO ARTURO	DNI	08190762	01/01/2016	1, 2, 3, 4 y 5
2	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	JIMENEZ LANDAVERI INES ZOILA	DNI	06763235	01/04/2017	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):**Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>LA FORMULACIÓN DEL PEI 2017-2019 DEL SANIPES, HA SIDO ELABORADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN - DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 026-2014-CEPLAN/PCD CON FECHA 02.ABRIL.2014, LA CUAL, ACTUALMENTE, HA SIDO DEROGADA MEDIANTE LA DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN/PCD - DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 026-2017-CEPLAN/PCD CON FECHA 02.MAYO.2017.</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>INFORME TÉCNICO N° 13-2017-CEPLAN/DNCP-FI</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>27/02/2017</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>LA FORMULACIÓN DEL PEI 2017-2019 DEL SANIPES, HA SIDO ELABORADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN - DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 026-2014-CEPLAN/PCD CON FECHA 02.ABRIL.2014, LA CUAL, ACTUALMENTE, HA SIDO DEROGADA MEDIANTE LA DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN/PCD - DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 026-2017-CEPLAN/PCD CON FECHA 02.MAYO.2017.</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 034-2017-SANIPES/DE</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>19/04/2017</p>	<p>Año inicio:</p>	<p>2017</p>

<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>OFICIO N° 167-2017-SANIPES/SG</p>	<p>Fecha de documento:</p>	<p>03/05/2017</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>LA FORMULACIÓN DEL PEI 2017-2019 DEL SANIPES, HA SIDO ELABORADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN - DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 026-2014-CEPLAN/PCD CON FECHA 02.ABRIL.2014, LA CUAL, ACTUALMENTE, HA SIDO DEROGADA MEDIANTE LA DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN/PCD - DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 026-2017-CEPLAN/PCD CON FECHA 02.MAYO.2017.</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 058-2017-SANIPES/DE</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>31/07/2017</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>POI 2018 PUBLICADO EN: HTTP://WWW.SANIPES.GOB.PE/ARCHIVOS/TRANSAPARENCIA/POI/2018/RDE_N_058_2017_SANIPES_1.PDF</p>

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SANIPES			0.4		SECRETARÍA GENERAL					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SANIPES	Porcentaje	25	2015	88	76	65	1			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	GARANTIZAR LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA			0.6		DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE CENTROS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA HABILITADAS SANITARIAMENTE	Porcentaje	1	2015	15	10	16	0.5			
	PORCENTAJE DE EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES HABILITADAS SANITARIAMENTE	Porcentaje	10	2015	15	14	16	0.5			

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata	1	1	0	1	1	1	1	0	0	8328226	4239748	4239748	0	0	2	0
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional																
Núcleos ejecutores																

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada				
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	221	201	1292863	1203782
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros	301	72	1507190	339208
Locación de servicios				
Otros				

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES: EN EL MES DE AGOSTO 2018, SEGÚN REPORTE DEL SIGA SOLO SE HAN EMITIDO 72 ORDENES POR SERVICIOS DE TERCEROS, TENIENDO PENDIENTE POR EMITIR 231 ORDENES DE SERVICIO POR FALTA DE PRESUPUESTO.

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2266632	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	29/05/2015	ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DE SANIPES EN LA REGIÓN LIMA.	27771798	17759005	ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	01/02/2016	30/08/2016	INVERSIÓN	NO	30/12/2016	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	ADECUADA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Porcentaje	44	44	44	7373247	4266891	PARALIZACIÓN DE LA OBRA POR RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.				
	DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES ADECUADOS	Porcentaje	31	31	31	0	0					
	EFICIENTE GESTIÓN DE LOS PROCESOS	Unidad	0	0	0	0	0					
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	0	0	0	0	0					
	GESTIÓN DEL PROYECTO	Unidad	0	0	0	0	0					
	SUPERVISIÓN	Porcentaje	0	0	0	0	0					

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2287962	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - REGIÓN PIURA	04/12/2017	SUFICIENTES Y ADECUADOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTORES DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS, EN LA OFICINA DESCONCETRADA DE SANIPES-SECHURA, REGIÓN PIURA	19085527	19085527		01/01/2018	31/12/2019	INVERSIÓN	SÍ	01/01/2018	31/12/2019

COMPONENTES

Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA OFICINA DESCENTRALADA DE SECHURA.	Unidad	0	0	0	286000	0			
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO NECESARIO EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS	Unidad	0	0	0	6187459	0			
CAPACITACIÓN EN EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO EN VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS.	Unidad	0	0	0	30000	0			
CAPACITACIÓN EN MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS.	Unidad	0	0	0	30000	0			
EDIFICACIÓN DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA EN TERRENO NUEVO.	Unidad	0	0	0	10555367	0			
ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA OFICINA DESCENTRALADA DE SECHURA.	Unidad	0	0	0	74000	0			
EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	0	0	0	342000	0			
GESTIÓN DEL PROYECTO	Unidad	0	0	0	835838	0			
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE BRINDA LA OFICINA DESCENTRALADA DE SECHURA A LOS PRODUCTORES HIDROBIOLÓGICOS.	Unidad	0	0	0	130000	0			

	SUPERVISIÓN	Unidad	0	0	0	614863	0			
--	-------------	--------	---	---	---	--------	---	--	--	--

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2304832	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA	29/01/2018	SUFICIENTES Y ADECUADOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LAS PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SANIPES - TACNA, REGIÓN TACNA	23586485	23586485		30/01/2018	31/12/2019	INVERSIÓN	SÍ	30/01/2018	31/12/2019

COMPONENTES

Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA OFICINA DESCENTRALADA DE TACNA	Unidad	0	0	0	286000	0			
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO NECESARIO EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS	Unidad	0	0	0	9375973	0			
CAPACITACIÓN EN EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO EN VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS	Unidad	0	0	0	30000	0			
CAPACITACIÓN EN MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS	Unidad	0	0	0	30000	0			
EDIFICACIÓN DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA EN TERRENO NUEVO	Unidad	0	0	0	11837891	0			EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA.
ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	Unidad	0	0	0	74000	0			
EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	0	0	0	342000	0			
GESTIÓN DEL PROYECTO	Unidad	0	0	0	865758	0			

	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE BRINDA LA OFICINA DESCENTRALADA A LOS PRODUCTORES HIDROBIOLÓGICOS Y DE CAPACITACIONES EN TEMAS SOCIOECONÓMICOS Y TÉCNICOS A LOS PRODUCTORES HIDROBIOLÓGICOS	Unidad	0	0	0	130000	0			
	SUPERVISIÓN	Unidad	0	0	0	614863	0			

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: